

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA GENERAL
FECHA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INDICAR CLASE DE PROCESO Y NÚMERO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1639 DE 2024 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E."

PROCESO: OC-005-2024

CIERRE: 03 de septiembre de 2024

HORA: 10:00 Am

FECHA Y HORA DE ENTREGA OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE Y/O EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	NOMBRE DE ARCHIVO
03 de septiembre de 2024 09:36 Am	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS	administrativo@vivacepro.com Tel: 3132133890	1.CiberEncriptado- OC0052024VIVACE.ZIP 2. OC0052024VIVACE.ZIP

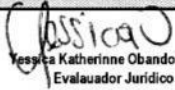
Por la empresa Epuxua Avanza E.I.C.E,



Yessica Katherine Obando Torres
Profesional Universitario- Grado II

* PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1639 DE 2024 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.*

EVALUACIÓN JURIDICA				
REQUISITOS JURÍDICOS	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Formato No. 1 De acuerdo con el contenido del modelo suministrado FORMATO 1, deberá ser firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, o por el apoderado si éste existe indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con el presente documento.</p> <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes de este. En la carta de presentación o la oferta el proponente manifestará de manera expresa que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la Ley.</p> <p>El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar legalmente a la sociedad y para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de esta de tener alguna limitación deberá presentar la autorización correspondiente del órgano social.</p>	X		2 Folios	El proponente adjuntó la carta de presentación de acuerdo al formato N°1 presentado por VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS, suscrita por el Señor ANDRÉS MAURICIO MORENO LUCAS debidamente facultado de acuerdo al certificado de existencia y representación legal.
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará: A. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. B. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar la actividad gestión y operación descritas en el objeto del presente Proceso de Selección. C. El término de duración de la persona jurídica no debe ser inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y tres (3) años más.</p>	X		3 Folios	La empresa remite certificado de existencia y representación legal de VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS - Código de verificación B243807135EC41 del 3 de mayo de 2024 (3 folios) Análisis objeto social: Analizado el objeto social se observa que este guarda concordancia con el objeto contractual del proceso OC-005-2024 literales A, B, H. Código CIUU 7730 - (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P. 9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO 4742 - COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 4922- TRANSPORTE MIXTO Duración: Indefinida Sin limitaciones para el representante legal, para celebrar contrato sin limite de cuantía.
<p>Autorización del órgano social (en caso de existir limitaciones). Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. En caso de no tener restricciones, bastará con la presentación del certificado de existencia y representación legal.</p>		N/A	N/A	N/A
<p>Documento consorcial o constitución de unión temporal (anexo documento consorcial / unión temporal) cuando aplique - FORMATOS 2 Y 2.1. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del Consorcio o Unión Temporal y además el nombre de los integrantes del mismo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Designar la persona, que para todos los efectos representará el Consorcio o la Unión Temporal. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL señale: en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más. Para el caso de los consorcios o las uniones temporales, los proponentes deben en su propuesta expresar que durante el tiempo de ejecución del contrato ningún miembro integrante de las mismas puede retirarse, cualquiera que fuera la modalidad de retiro sin el previo y expreso consentimiento y aceptación de parte de la entidad. 	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.</p>	X		1 Folio	El proponente adjuntó cédula de ciudadanía de la Representante Legal de VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS, el Señor ANDRES MAURICIO MORENO LUCAS CC.80.098.536 de Bogotá D.C
<p>Situación militar definida: si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, la Empresa podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995</p>		X		El proponente no aporta soporte que verifique la situación militar definida del representante legal el señor ANDRES MAURICIO MORENO LUCAS

GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA					
Característica	Condición				
Clase	Cualquiera de las dadas permitidas por el artículo 22.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.	X	X	4 folios	El Proponente adjuntó Garantía de Seriedad de la oferta así: SEGUROS DEL ESTADO S.A Poliza No. 11-44-101233916 Anexo 0 Valor Asegurado: \$28.037.298,30 vigencia: 03/09/2024 hasta 03/12/2024 Tomador: SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA Asegurado/Beneficiario: EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E
Asegurado/beneficiario	EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EP. JAJUA AVANZA E.I.C.E identificada con el N.T. 015.1522.4				NOTA: la póliza debe ser una póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación, sin embargo se expidió como DECRETO 1082 DE 2015, se requiere ajuste de la misma
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del otorgamiento en los eventos señalados en el artículo 22.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.				
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.				
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación.				
RESULTADO		NO HABILITADO			
 Yessica Katherine Obando Torres Evaluador Jurídico					
OBSERVACIÓN: 1. Respeto de la oferta presentada por el proponente es importante destacar que se anexaron dos carpetas comprimidas sin embargo, una de ellas no fue posible técnicamente revisarla, se solicita la SUBSANACIÓN de los requisitos señalados como NO CUMPLE					

EMPRESA PUBLICA DE SOACHA - EPUXUA

ORDEN DE COMPRA		OC-005-2024		
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1639 DE 2024 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E		
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 280.372.983,00		
FECHA DE CIERRE		3/09/2024 0:00		
INFORME BÁSICO				
No.	PROponentes		% de Participación	VALOR DE LA OFERTA
1	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS	100%	\$ 279.709.079
OBSERVACIONES: N/A				

EMPRESA PUBLICA SOACHA - EPUXUA

ORDEN DE COMPRA	OC-005-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1639 DE 2024 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 280.372.983
FECHA DE CIERRE	3/09/2024

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARAMETROS	PARÁMETROS SOLICITADOS	VIVACE																																														
		FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION																																												
	<p>La acreditación de la experiencia se verificará sobre la información que obra en el RUP, la experiencia debe encontrarse registrada el código que se refiere al servicio de guardia o policía, que se relaciona en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>93141700</td> <td>Servicios Políticos y de Asuntos Civiles</td> <td>Servicios Comunitarios y Sociales</td> <td>Cultura</td> </tr> <tr> <td>90151800</td> <td>Servicios de Viajes, Alimentación y Alojamiento</td> <td>Servicios de Entretención</td> <td>Carnavales y Ferias</td> </tr> <tr> <td>90141600</td> <td>Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos</td> <td>Comercialización y distribución</td> <td>Actividades de ventas y promoción de negocios</td> </tr> <tr> <td>50112000</td> <td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td> <td>Productos de Carne y Aves de Corral</td> <td>Carnes procesadas y preparadas</td> </tr> <tr> <td>50202300</td> <td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td> <td>Bebidas</td> <td>Bebidas no Alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>90101600</td> <td>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretención</td> <td>Restaurantes y Catering</td> <td>Servicios de Banquetes y Catering</td> </tr> <tr> <td>90131500</td> <td>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretención</td> <td>Artes Interpretativas</td> <td>Actuaciones en Vivo</td> </tr> <tr> <td>52161500</td> <td>Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo</td> <td>Electrónica de Consumo</td> <td>Equipos Audiovisuales</td> </tr> <tr> <td>25101800</td> <td>Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes</td> <td>Vehículos de Motor</td> <td>Bicicletas de Motor</td> </tr> <tr> <td>90101800</td> <td>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretención</td> <td>Restaurantes y Catering</td> <td>Servicios de comida para llevar y a domicilio</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los oferentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato, garantizando experiencia acreditada general como contratista, mediante certificaciones en papel membretado suscritas por la entidad contratante, en un máximo TRES (03) contratos ejecutados y terminados con objeto relacionado, PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVENTOS LOGISTICOS Y/O CULTURALES Y/O AGRONOMOS contemplar el código UNSPSC y que la suma de sus valores sea igual o superior a una vez el valor del contrato (215,67 SMMLV).</p>	Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Civiles	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura	90151800	Servicios de Viajes, Alimentación y Alojamiento	Servicios de Entretención	Carnavales y Ferias	90141600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	50112000	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de Carne y Aves de Corral	Carnes procesadas y preparadas	50202300	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no Alcohólicas	90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretención	Restaurantes y Catering	Servicios de Banquetes y Catering	90131500	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretención	Artes Interpretativas	Actuaciones en Vivo	52161500	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de Consumo	Equipos Audiovisuales	25101800	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	Vehículos de Motor	Bicicletas de Motor	90101800	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretención	Restaurantes y Catering	Servicios de comida para llevar y a domicilio	<p>APORTA CERTIFICACION Y DE CONTRATOS: CERTIFICACION TELECAFE % PARTICIPACION 100% VIVACE RUP: PAG. 54</p> <p>Total SMMLV acreditados: 554,74</p>	CUMPLE	
Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase																																													
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Civiles	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura																																													
90151800	Servicios de Viajes, Alimentación y Alojamiento	Servicios de Entretención	Carnavales y Ferias																																													
90141600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios																																													
50112000	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de Carne y Aves de Corral	Carnes procesadas y preparadas																																													
50202300	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no Alcohólicas																																													
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretención	Restaurantes y Catering	Servicios de Banquetes y Catering																																													
90131500	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretención	Artes Interpretativas	Actuaciones en Vivo																																													
52161500	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de Consumo	Equipos Audiovisuales																																													
25101800	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	Vehículos de Motor	Bicicletas de Motor																																													
90101800	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretención	Restaurantes y Catering	Servicios de comida para llevar y a domicilio																																													

<p>ii). CUMPLIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (ANEXO 2)</p> <p>EPILUXIA AVANZA E.I.C.E tendrá como parámetro de verificación técnica la presentación y el diligenciamiento por parte de los oferentes de las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del bien a adquirir en todas y cada una de sus partes.</p> <p>Los aspectos técnicos son de obligatorio cumplimiento, si después de requerirse para efectos de subsanar dichos aspectos no cumple, la propuesta será rechazada. Las especificaciones requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características, sin sobrepasar el presupuesto oficial. También se deben diligenciar los cuadros anexos en su totalidad especificando si cumple o no con lo requerido. los proponentes deberán aceptar y suscribir por el representante legal las condiciones técnicas y deberán adjuntar todos los soportes requeridos.</p>	NO APORTA	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
OFERTA ECONÓMICA	Anexo oferta economica No.06 folio 1	CUMPLE	
HABILITADO			

observaciones: El proponente VIVACE NO CUMPLE de acuerdo con la presente evaluación emitida y debe subsanar



RAFAEL EDUARDO ACOSTA

NOMBRE CONTRATISTA

Evaluador aspectos técnicos

EMPRESA PUBLICA DE SOACHA - EPUXUA				
ORDEN DE COMPRA		OC-005-2024		
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1639 DE 2024 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E		
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 280.372.983,00		
FECHA DE CIERRE		3/09/2024 16:00		
INFORME BÁSICO				
No.	PROPONENTES		% de Participación	VALOR DE LA OFERTA
1	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS	100%	\$ 279.709.079
OBSERVACIONES: De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso.				

EMPRESA PUBLICA DE SOACHA - EPUXUA								
Selección Abreviada Menor Cuantía			CC-005-2024					
OBJETO:			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1639 DE 2024 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E					
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 280.372.983					
FECHA DE CIERRE			3/09/2024 16:00					
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA								
VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS								
INDICADORES FINANCIEROS					VALORES	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
LIQUIDEZ = AC/PC	VECES	> ó =	5,3	100%	2.044.841.252	15,39	X	
					132.905.148			
ENDEUDAMIENTO =(PT/AT)*100	%	< ó =	0,38,5%	100%	857.626.018	35,07%	X	
					2.445.186.957			
RAZON DE COBERTURA = U.OP/GASTOS INT.	VECES	> ó =	0,46	100%	140.596.395	INDETERMINADO	X	
					0			
CAPITAL DE TRABAJO (AC - PC)	PRESUPUESTO OFICIAL	> ó =	100%	100%	1.911.936.104	682%	X	
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: (Decreto 1082/2015)					VALORES	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
RENTABILIDAD EN EL PATRIMONIO = (U. OP / PT)	%	> Ó =	5,4%	100%	140.596.395	8,86%	X	
					1.587.560.939			
RENTABILIDAD EN EL ACTIVO = (U. OP/ AT)	%	> Ó =	4,1%	100%	140.596.395	5,75%	X	
					2.445.186.957			

NOTA 1 : VIVACE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS

ALEJANDRO YATE LOZADA

DIRECTOR DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (E)

Evaluador aspectos técnicos y ponderables



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.



RESUMEN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN PROCESO OC-005-2024

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1639 DE 2024 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E."

PROPONENTE	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Requisitos Técnicos	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN
VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIAS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A

COMITÉ EVALUADOR

 YESSICA OBANDO TORRES Evaluador Jurídico	 HUMBERTO ALEJANDRO YATE LOZADA Evaluador Financiero	 RAFAEL EDUARDO ROMERO ACOSTA Evaluador Técnico
---	--	---